

SITUACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LOS TERRENOS DE BRISA DEL CANTÁBRICO EN MERUELO

El proceso de recalificación del terreno de BdC, de rústico a urbanizable, ha pasado por fin el **trámite ambiental**, tras la publicación en el BOC del día 3 de marzo de 2023 de la Declaración Ambiental Estratégica (DAE). Este documento tiene carácter de definitivo y no puede ser objeto de recurso alguno, sin perjuicio de los que, en su caso, procedan en vía judicial, y debe ser tenido en consideración en el proceso de planificación, es decir, deberá integrarse, en todos sus términos, en la documentación que BdC presente en el Ayuntamiento para la Aprobación Provisional.

Ahora falta que el equipo redactor de la Modificación Puntual (los arquitectos de BdC) incorpore el contenido de la Declaración Ambiental Estratégica (DAE) al Plan, y el Ayuntamiento de Meruelo proceda a la **aprobación provisional** de la Modificación puntual y someta a continuación el Plan a la **aprobación definitiva** por el órgano sustantivo (Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria - CROTU).

Se espera que este proceso sea rápido y la recalificación del suelo sea una realidad en junio 2023.

EL CONSEJO RECTOR

Anuncio en el BOC

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=386137>

Contenido completo de la DAE (19 páginas)

<https://brisadelcantabrico.com/wp-content/uploads/2023/03/DAE-para-web-BdC.pdf>